

HR Ratings sube la calificación del municipio de Tepic

Redacción

estados@eleconomista.mx

HR Ratings revisó al alza la calificación de “HR BB” a “HR BB+” y modificó la perspectiva de Positiva a Estable al municipio de Tepic, Nayarit.

De acuerdo con un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la revisión al alza obedece al comportamiento fiscal observado al cierre del 2021, donde el municipio registró un superávit en el balance primario (BP), equivalente a 0.8% de los ingresos totales (IT) (contra el déficit de 2.4% esperado). Esto como resultado de un incremento en los Ingresos de Libre Disposición (ILD).

Asimismo, la deuda neta (DN) como proporción de los ILD ascendió a 37.8% al cierre del 2021, como resultado de la toma de deuda quirografaria de

La deuda directa del municipio al cierre del 2021 ascendió a 510.2 millones de pesos.

corto plazo. Esta métrica se mantuvo con lo esperado en la revisión anterior de 37.3%, debido al aumento reportado en la liquidez al cierre del ejercicio y a un aumento en los ILD, a pesar de que HR Ratings no consideraba uso de corto plazo.

La deuda directa del municipio al cierre del 2021 ascendió a 510.2 millones de pesos, compuesta por un crédito estructurado con Banorte y un crédito quirografario de corto plazo con Bansí.

La DN como proporción de los ILD

subió de 26.3 a 37.8%, debido al uso de deuda quirografaria en este periodo. A pesar de que HR Ratings no consideraba uso de corto plazo, la métrica se mantuvo en línea con lo esperado, debido al alza en la liquidez de la Entidad al cierre del ejercicio, así como a un incremento en los ILD.

“El pasivo circulante neto a ILD disminuyó de 45.5% en el 2020 a 37.3% al cierre del 2021 por una reducción en las cuentas de contratistas y documentos por pagar. Para los próximos años, se espera un incremento en las participaciones, así como en la recaudación propia, con lo que se estima un BP a IT superavitario del 1.9 por ciento. Con ello, se proyecta un aumento en los ILD, en tanto que la DN mantendría un promedio de 35.5% de los ILD durante el 2023 al 2024”, añade el reporte.

EL ECONOMISTA

JUEVES
4 de agosto
del 2022

37